



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 808/2015.1  
FECHA 07 JUL. 2015

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 106 de fecha 26 de Mayo de 2015 que autoriza llamado a Licitación para la ID 3836-40-LP15 Contrato de Suministro para la "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Otros".

- Decreto Alcaldicio Exento N° 131 de fecha 01 de Julio de 2015 que Aprueba Adjudicación de la Licitación Pública ID 3836-40-LP15 Contrato de Suministro para la "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Otros".

- Licitación pública ID: 3836-40-LP15 "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Otros"

- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014 que aprueba estimación de Ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.

- Reglamento de Compras Públicas de la Municipalidad de Toltén.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- APRUEBESE Contrato de Suministro "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Otros" con Ricardo Octavio Suarez Molina, Rut. [REDACTED]

2.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Sub Depto. Adquisiciones
- Depto. de Gestión
- Transparencia
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones/



RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

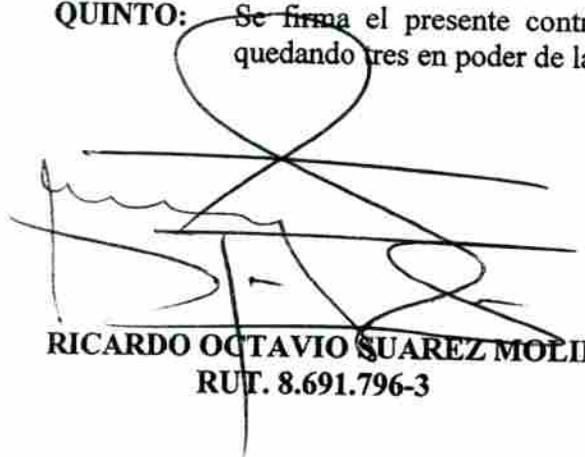


**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

**CONTRATO SUMINISTRO PARA ADQUISICION DE  
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y OTROS**

En Nueva Toltén, a dos días del mes de Julio de dos mil quince, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **RICARDO OCTAVIO SUAREZ MOLINA**, RUT N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], se ha convenido el siguiente contrato de suministro:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén efectuó Licitación Pública N° 3836-40-LP15 por Contrato de Suministro Combustibles, lubricantes y otros.
- SEGUNDO:** A través del presente instrumento, el Municipio contrata los servicios del proveedor indicado para efectuar adquisiciones del rubro y previo recibo conforme de los artículos o envío de cotización por parte de la Empresa se efectuará orden de Compra a través del sistema de compras públicas, por el valor de los artículos de que se trata, que puede variar en el tiempo por tratarse de contrato de suministro.
- TERCERO:** El proveedor deberá presentar Documento de Garantía a la orden de la Municipalidad de Toltén, por un valor de 3 U.T.M. (tres) para caucionar el fiel cumplimiento de contrato, el documento (Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista o certificado de fianza a la vista), indicando en su Glosa "Por concepto de fiel cumplimiento de contrato según Licitación ID N° 3836-40-LP15". Deberá ser extendido con una vigencia hasta la fecha de vencimiento del contrato. Una vez finalizado el Contrato, el proveedor deberá solicitar por escrito la devolución de dicho documento.
- CUARTO:** El presente contrato tendrá una duración desde 01 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2018 conforme a las Bases de Licitación.
- QUINTO:** Se firma el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Proveedor.

  
**RICARDO OCTAVIO SUAREZ MOLINA**  
RUT. 8.691.796-3



  
**RAFAEL GARCIA FERLICE**  
ALCALDE